

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Pajana San Isidro, 03 de marzo de 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE DOCUMENTARIO

02F. 03 MAR 2025

OFICIO N° 006-2025-ME-DREP-UGEL-Y/DIEP. 70268-PSI.

SEÑOR : **Mag. LUIS MARINO CALCINA TITO**
DIRECTOR DE LA UGEL-YUNGUYO.

EXPEDIENTE N° **2458**

ASUNTO : **REMITO ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025.**

HORA: **3:34** FIRMA: **HA**

Es grato dirigirme al despacho de su honorable cargo para expresarle mi fraternal saludo, así mismo para informarle que remito el ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025 de la Institución Educativa Primaria N° 70 268 de Pajana San Isidro. Adjunto el ACTA correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Prof. Beatriz María Andrade Choque
DIRECTORA

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025

En la Dirección de la Institución Educativa Pampa N° 70268 de Pajana San Isidro, del distrito de Ollaoya siendo las diez de la mañana del día lunes tres de marzo del año dos mil veinticinco, la Directora Profesora Beatriz María Andrade Choque de acuerdo a las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación, la prestación de servicios educativos en las Instituciones de Educación Básica Regular para el año dos mil veinticinco, se dispone el inicio y desarrollo de las actividades académicas de labores propias del personal Directivo, docente y personal de servicios en las Instituciones Educativas dando por APERTURADO el presente año Escolar.

No habiendo más puntos que tratar se cierra el acta, siendo las diez y treinta de la mañana del mismo día y año.



Prof. Beatriz María Andrade Choque
DIRECTORA